

# PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Derecho fundamental a la Protección de Datos Personales Reconoce al Ciudadano y Ciudadana la facultad de controlar sus Datos Personales y la capacidad de disponer y decidir sobre los mismos para promover fomentar y difundir una Cultura de Protección de Datos Personales.

## ¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES?

Es cualquier información concerniente a una persona Física identificada o identificable, expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro medio. Por ejemplo:

Nombre

Fotografía

Teléfono

Dirección

Correo electrónico

IP de un dispositivo

## ¿CUÁLES SON LOS DATOS SENSIBLES?

Los datos sensibles son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de la persona que pertenecen los datos Personales. Cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles los Datos Personales que puedan revelar aspectos como:

Origen racial o étnico

Estado de salud

Creencias religiosas, filosóficas o morales

Datos genéticos o biométricos

La noción de la protección de datos personales proviene del derecho humano a la privacidad. Te da las herramientas para asegurarte que tus datos van a recibir un tratamiento adecuado. Además, están protegidos por leyes que te posibilitan el ejercicio de tus derechos ARCO.

Acceso:

Solicita información sobre tus datos personales sometidos a tratamiento.

Rectificación:

Corrige errores o actualiza tus datos personales si son inexactos o incompletos.

Cancelación:

Solicita su cancelación de las bases de datos si son inadecuados o excesivos.

Oposición:

Oponte a su uso si los recabaron sin tu consentimiento o para fines distintos a los que autorizaste.